

FONDOS TRAMAS - INSTRUCTIVO

Información:

El presente instructivo tiene como objetivo establecer los criterios y procedimientos para la utilización, registro, seguimiento y rendición de los fondos TRAMAS asignados a los proyectos.

Se detallan a continuación los requisitos que deberán cumplir los centros para garantizar la correcta utilización y rendición de los fondos recibidos.

Resolución: XXXX/2026

1.Ingreso de los fondos

La partida deberá ser ingresada en el sistema SIRC como subvención. En el campo detalles deberá ingresarse “Partida TRAMA”.

2. Rendición de los gastos

Los gastos asociados a los fondos TRAMAS deberán ser rendidos a través del sistema SIRC, acompañados de la planilla correspondiente, de acuerdo con el modelo adjunto.

Para la correcta presentación de la rendición, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- El comprobante de gasto deberá estar asociado al proveedor genérico.
- El rubro correspondiente deberá identificarse como “TRAMAS”.
- El monto registrado en el comprobante deberá coincidir exactamente con el importe consignado en la planilla.
- La planilla deberá estar debidamente firmada.
- La planilla deberá adjuntarse al comprobante correspondiente en el sistema SIRC.
- Asimismo, la planilla deberá presentarse impresa en conjunto con la RC.

3. Seguimiento de los fondos

Con una periodicidad bimestral, se deberá presentar un detalle de los movimientos, acompañado del correspondiente estado de la cuenta bancaria.

En dicho detalle deberá constar:

- El ingreso correspondiente a la partida de fondos TRAMAS.
- Los egresos efectuados durante el período.
- El saldo o sobrante disponible al cierre del período.

4. Documentación respaldante

Cada gasto rendido deberá contar con la documentación correspondiente que permita respaldar la utilización de los fondos.

5. Rubros habilitados

Los gastos que podrán ser financiados con los fondos TRAMAS deberán corresponder exclusivamente a los rubros permitidos para cada proyecto, los cuales se encuentran detallados en las propuestas oportunamente presentadas.

El rubro Recursos Humanos no podrá superar el 50% del monto total solicitado.
El rubro Imprevistos no podrá superar el 3% del total solicitado.

Rubro	Concepto / Detalle	Cantidad	Costo unitario	Subtotal
Recursos Humanos	Coordinación del proyecto			
Recursos Humanos	Talleristas			
Recursos Humanos	Sistematización / evaluación			
Materiales e insumos	Material didáctico			
Materiales e insumos	Insumos para actividades			
Infraestructura				
Gastos operativos y logísticos	Transporte			
Gastos operativos y logísticos	Alquiler de espacios			
Gastos operativos y logísticos	Alimentación en actividades			
Difusión	Material gráfico o audiovisual			
Difusión	Redes / piezas comunicacionales			
Sistematización y evaluación	Encuestas / registro / informes			
Imprevistos	Hasta 3% del total			

6. Periodicidad de la rendición

Los gastos realizados con fondos TRAMAS deberán ser rendidos con una periodicidad bimestral, conjuntamente con la correspondiente rendición de cuentas.

7. Devolución de saldos

Al finalizar el plazo máximo de 8 meses, si el centro registra un saldo remanente de los fondos TRAMAS, dicho importe deberá ser devuelto a la cuenta 1559284-00027 de INAU.

En SIRC se registra un comprobante de egreso con Proveedor Genérico al rubro (513403) “Devoluciones cuenta INAU”.

Una vez efectuada la devolución, se deberá presentar el comprobante correspondiente que respalde el movimiento bancario, a efectos de acreditar la devolución del saldo no utilizado.

8. Ingreso a SIRC

Para efectuar la rendición de los gastos, se deberá utilizar la planilla establecida para tal fin, respetando el formato indicado.

La planilla deberá contener, como mínimo, los siguientes datos:

	A	B	C	D
1	OSC	9999 PRUEBA		
2	PROYECTO	Proyecto de Prueba		
3	SIPI	9009		
4	BIMESTRE	1 er bimestre 2026		
5				
6	FECHA	COMPROBANTE	DETALLE	MONTO
7	10/01/2026	A 125	Material didáctico	3.000
8	17/01/2026	A 82	Transporte a X	1.500
9	25/02/2026	A 222	Alimentación actividad X	2.120
10	03/02/2026	Recursos Humanos	Salario Jorge Rodriguez	35.000
11	03/02/2026	Recursos Humanos	Salario María Fernandez	29.500
12	03/02/2026	Recursos Humanos	Salario Lucia Perez	33.250
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21			TOTAL	104.370
22				

Detalle del registro del comprobante en el sistema SIRC:

La fecha consignada en el comprobante deberá corresponder al bimestre que se está presentando.

ID	CO-S/N-000532241	Fecha de pago	20/02/2026
Proveedor	PROVEEDOR GENERICO	Boleta Contado	☒
OSC	99999-PRUEBA	Fecha de vencimiento	20/02/2026
Categoría del gasto	No Salarial	Fecha de emisión	20/02/2026
Origen de fondos	Subvención	Vto. pie de imprenta	20/02/2026
Serie		Gasto Compartido	No
Numero			
N° de comprobante del proveedor	S/N		
Proyecto	9009-Proyecto de prueba		

Detalle

Validaciones

Comprobantes Anulados

Pagos

Datos

Rubro del gasto	Descripción	Proyecto	Gasto Salarial	Cantidad	Precio unidad	Aval requerido	Avales	Objecion	Total
[521104] TRAMAS	TRAMAS POR ENERO Y FEBRERO 2026	9009-Proyecto de prueba		1.000	104,370.00	☐			104,370.00

IMPORTANTE

La correcta presentación de la rendición requiere que exista coincidencia entre la planilla, el comprobante, el registro realizado en SIRC y los movimientos de la cuenta bancaria.